



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

Acta número: 06.

Fecha: 22 de noviembre de 2018.

Lugar: Sala de Presidencia.

Presidenta de la Comisión: Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.

Secretario de la Comisión: Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Inicio de la sesión: 14:35 horas.

Clausura de la sesión: 15:08 horas.

Asistencia: 6 diputados.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas anexa al Pleno de este recinto legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza, a solicitud de la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la Sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan: Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez (Presidenta), Diputada Katia Ornelas Gil (Secretaria), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputada Beatriz Milland Pérez (Vocal), Diputado Tomas Brito Lara (Integrante) y Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 6 asistencias. Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que con fundamento en los Artículos 27 párrafo II Y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Artículo 16 párrafo II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicito al Diputado Secretario se justifique la inasistencia del Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, en virtud del oficio HCE/DIP.CMRH/041/2018. A continuación y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



trabajos de esta **Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas**, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.-----

Punto Número 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en los Artículos 70, Fracción II y 71 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al Diputado Secretario diera lectura al Orden del Día propuesto. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018.-----
4. Lectura de comunicados y correspondencia.-----
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contraer empréstitos por la cantidad de hasta \$70.000.000.00.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la Inversión Publica productiva "Remodelación del Mercado Publico Municipal 27 de Octubre".-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los Integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día propuesto, resultando aprobado por unanimidad.-----

Punto Número 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018. La Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez solicitó al Diputado Secretario consultar con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Acta de sesión de fecha 30 de octubre de 2018, en virtud de que fue previamente circulada. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018, resultando aprobada por unanimidad. Acto seguido la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Acta de la Sesión Publica Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018, por lo que el Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de estos la aprobación de la misma, resultando aprobada por unanimidad-----



Punto numero 4.- Lectura de comunicados y correspondencia. Seguidamente la Diputada presidenta, instruyo al Diputado Secretario que como siguiente punto del Orden del Día diera lectura a la correspondencia recibida, por lo que el Diputado Secretario dio lectura en el siguiente orden: **01.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C081/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Estatal del IEPCT, con la finalidad de que se ajusten a las medidas de austeridad y racionalidad para la integración de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, misma que fue presentada por la diputada Cristina Guzmán Fuentes. **02.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/CRSP/208/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de escritos, dirigidos al C. Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, mediante el cual ex trabajadores del Ayuntamiento en mención solicitan se incluya en el Proyecto de Egresos 2019, una partida presupuestal para el pago de laudos laborales, radicados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco. **03.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C070/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Balancán, Tabasco;** misma que fue presentada por el M. C. Jorge Alberto Lezama Suarez, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **04.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C071/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Cárdenas, Tabasco;** misma que fue presentada por el C. Oscar Sánchez Peralta, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **05.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C072/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Centro, Tabasco;** misma que fue presentada por el Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del Ayuntamiento antes mencionado. **06.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C073/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Comalcalco, Tabasco;** misma que fue presentada por el L. C. Adrián Magaña Martínez, Director de Finanzas del Ayuntamiento antes mencionado. **07.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C074/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Cunduacán, Tabasco;** misma que fue presentada por el Lic. Oscar Enrique Ramos Méndez, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **08.-** En fecha 31 de octubre del



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C075/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Huimanguillo, Tabasco**; misma que fue presentada por el Lic. Ramón Arturo González de la Cruz, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **09.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C076/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Paraíso, Tabasco**; misma que fue presentada por el L. C. P. Guillermo de los Santos Vallejos. Director de Finanzas del Ayuntamiento antes mencionado. **10.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C084/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Centla, Tabasco**; misma que fue presentada por la C. Irma Magdalena Álvarez Gaviño, Secretaría del Ayuntamiento antes mencionado. **11.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C085/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco**; misma que fue presentada por el M. C. P. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **12.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C086/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Jalapa, Tabasco**; misma que fue presentada por la Profa. María Asunción Silván Méndez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento antes mencionado. **13.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C087/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**; misma que fue presentada por el Tec. Lucio Madrigal García, Director de Finanzas del Ayuntamiento antes mencionado. **14.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C088/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Jonuta, Tabasco**; misma que fue presentada por el L. A. E. Gustavo Gutiérrez Cruz, Secretario del Ayuntamiento antes mencionado. **15.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C089/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Macuspana, Tabasco**; misma que fue presentada por la C. Mariana Hernández García, Secretaría del Ayuntamiento antes mencionado. **16.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C090/2018, signado por el Lic.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**; misma que fue presentada por la Ing. Tomiris Domínguez Pérez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento antes mencionado. **17.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C091/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Teapa, Tabasco**; misma que fue presentada por la Ing. Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del Ayuntamiento antes mencionado. **18.-** En fecha 31 de octubre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C092/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tenosique, Tabasco**; misma que fue presentada por el L. C. P. José Luis Cerón Villasis, Director de Finanzas. **19.-** En fecha 05 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. HCE/DSL/C095/2018, de Servicios Legislativos, mediante el cual se envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para que informe sobre el seguimiento al tema de la homologación de salarios de los funcionarios públicos involucrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; misma que fue presentada por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez. **20.-** En fecha 05 de noviembre del presente, se recibió copia de un oficio sin número, signado por el Mtro. Baldemar López García, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del instituto Tecnológico Superior de los Ríos, mediante el cual envía solicitud de la devolución e individualización del recurso del fondo de ahorro para el retiro a cada uno de los integrantes del sindicato antes mencionado. **21.-** En fecha 07 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. HCE/DSL/C0103/2018, de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, para que en la elaboración del presupuesto 2019, valoren un incremento al Presupuesto asignado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que fue presentada por las diputadas Integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. **22.-** En fecha 08 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. HCE/DSL/CRSP/222/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia simple de oficio P/1657/2018, suscrito por la C. Maday Merino Damián, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el cual envía los acuerdos del Consejo Estatal de dicho órgano electoral referentes a anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019. **23.-** En fecha 08 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. HCE/DSL/CRSP/226/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de oficio ITAIP/DCF/396/2018, dirigido al Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado,



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



firmado por el Dr. Jesús Manuel Arguez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio del cual solicita se le autorice una ampliación Presupuestal con la finalidad de poder contar con los recursos indispensables para cubrir las prestaciones de fin de año. **24.-** En fecha 08 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. HCE/DSL/CRSP/224/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de oficio S.E/7277/2018, firmado por el Lic. Roberto Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite en medio Magnético el Programa Institucional Anual de dicho Órgano Electoral. **25.-** En fecha 09 de noviembre del presente, se recibió el oficio HCE/DSL/C111/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia simple de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al C. Gobernador y a la Contraloría del Estado, para que inicie una revisión al procedimiento de otorgamiento y transferencia a terceros de licencias o permisos para expendir bebidas alcohólicas en el estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. **26.-** En fecha 12 de noviembre del presente, se recibió el oficio No. SPF/0994/2018, signado por el Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno de Estado de Tabasco, mediante el cual remite información relacionada con el Decreto 006, publicado en el Periódico Oficial extraordinario No. 132 de fecha 11 de octubre de 2018, emitido por este Honorable Congreso del Estado por el que se autoriza al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud a ejercer las disponibilidades, así como los remanentes financieros derivados del reintegro de recursos a favor del Estado, vinculado a un crédito contratado por el Gobierno del Estado. **27.-** En fecha 14 de noviembre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/C115/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de una Iniciativa de Decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, determina solicitar la aprobación para la contratación de uno o varios empréstitos hasta por la cantidad de 70 millones de pesos que serán destinados a la inversión pública productiva "Remodelación del Mercado Publico Municipal 27 de octubre"; misma que fue presentada por la Lic. Lorena Méndez Denis, Presidenta Municipal de Comalcalco, Tabasco. **28.-** En fecha 15 de noviembre del presente se recibió el oficio 2436/2018, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco dirigido a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas del Congreso de Tabasco y/o sexagésima segunda legislatura (autoridad responsable), mediante el cual se notifica el proveído de fecha 14 de noviembre de 2018, relacionado con el juicio de amparo 1454/2017-VII, promovido por Felipe López Maya, mediante el cual señala dentro del capítulo de actos reclamados la inconstitucionalidad de la porción normativa contenida en el artículo 103 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. **Tramite:** Mismo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco,



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



fue turnado para su atención en fecha 16 de noviembre de 2018, mediante Oficio No. HCE/CHF/075/2018., al M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado a fin de que llevara a cabo, todas las diligencias y trámites necesarios a fin de atender el requerimiento en el término señalado. **29.-** En fecha 15 de noviembre del presente se recibió el oficio 243/2018, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco dirigido a la Comisión Dictaminadora de Hacienda y Finanzas del Congreso de Tabasco y/o sexagésima segunda legislatura (autoridad responsable), mediante el cual se notifica el proveído de fecha 14 de noviembre de 2018, relacionado con el juicio de amparo 1454/2017-VII, promovido por Felipe López Maya, mediante el cual señala dentro del capítulo de actos reclamados la inconstitucionalidad de la porción normativa contenida en el artículo 103 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Tramite: Mismo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, fue turnado para su atención en fecha 16 de noviembre de 2018, mediante Oficio No. HCE/CHF/075/2018., al M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado a fin de que llevara a cabo, todas las diligencias y trámites necesarios a fin de atender el requerimiento en el término señalado. **30.-** En fecha 16 de noviembre del presente se recibió el oficio No. HCE/DSL/CRSP/269/2018, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia del oficio No. SPF/0994/2018, signado por el Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno de Estado de Tabasco, mediante el cual remite información relacionada con el Decreto 006, publicado en el Periódico Oficial extraordinario No. 132 de fecha 11 de octubre de 2018, emitido por este Honorable Congreso del Estado por el que se autoriza al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud a ejercer las disponibilidades, así como los remanentes financieros derivados del reintegro de recursos a favor del Estado, vinculado a un crédito contratado por el Gobierno del Estado. **31.-** En fecha 17 de noviembre del presente, se recibió copia de un oficio PM/0067/2018, signado por la Lic. Lorena Méndez Denis, Presidente Municipal de Comalcalco, mediante el cual nos hace llegar la opinión Técnica del Director de Finanzas, en el cual acredita, que el ayuntamiento tiene la solvencia económica para realizar los pagos mensuales, de ser aprobados los empréstitos hasta por la cantidad de 70 millones de pesos que serán destinados a la inversión pública productiva "Remodelación del Mercado Público Municipal 27 de octubre"; misma que fue presentada por la Lic. Lorena Méndez Denis, Presidenta Municipal de Comalcalco, Tabasco. **32.-** En fecha 20 de noviembre de 2018, se recibió el oficio No. SEB/2969/2018. Signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, quien a petición de esta Presidencia envía copia simple de una relación de los números totales de alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, captados en el ciclo escolar 2018-2019. **33.-** En fecha 20 de noviembre de 2018 se recibió el memorándum No. HCE/SAP/113/2018, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, quien a



petición de esta Presidencia envía copias simple de los siguientes documentos; Decretos 017 y 118 de fecha 12 de julio de 2016 y 16 de agosto de 2017, respectivamente por el que se autoriza al Municipio de Comalcalco, Tabasco, a través de sus representantes legalmente facultados a contratar uno o varios créditos simples, hasta por la cantidad de \$56,655,094.80 (Cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil noventa y cuatro pesos 80/100 m. n) y por la cantidad de \$96,100,000.00 (Noventa y seis millones cien mil pesos 00/100 m. n) **34.-** En fecha 21 de noviembre de 2018, se recibió el oficio No. PM/0087/2018, signado por la Lic. Lorena Méndez Denis, mediante el cual envía la Certificación de Acuerdo del Octavo Punto, autorizado según el Acta No. 8, correspondiente a la primera sesión ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, celebrada el día 06 de noviembre de 2018, en relación a la solicitud de empréstito hasta por la cantidad de \$70.000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 MN).-----

Punto Número 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contraer empréstitos por la cantidad de hasta \$70.000.000.00.00 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la Inversión Publica productiva "Remodelación del Mercado Publico Municipal 27 de Octubre". La Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez solicitó al Diputado Secretario consultar con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, sobre la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, en virtud de que fue previamente circulado, acto seguido el Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto en mención, resultando aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que al haber sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen en cuestión y con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procede a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de más de un Artículo, por lo que en los términos del diverso 144 de la misma Ley Orgánica, solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten con el Diputado Secretario, señalando si es a favor o en contra. Acto seguido el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta que se habían anotado para intervenir a favor del Dictamen en su discusión las Diputadas Katia Ornelas Gil y Nelly del Carmen Vargas Pérez; por lo que en razón de lo anterior la Diputada Katia Ornelas Gil mencionó lo siguiente: Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, del Secretario y de quienes integramos esta importante Comisión, quiero hacer uso de la voz en esta discusión del empréstito porque celebro la voluntad política y celebro la buena disposición para poder apoyar a uno de los Municipios importantes y significativos del Estado, sin embargo me gustaría también hacer una reflexión en razón de mi voto, por lo que me permito leer un documento; con fecha lunes diecinueve de



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



noviembre fue enviada la convocatoria para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Finanzas, la cual fue acompañada del orden del día, así como el guion de la misma, pero la misma no fue acompañada del proyecto en discusión para su estudio, posteriormente se nos informó que la sesión se suspendía para ser agendada para el día de hoy jueves veintidós de noviembre y con fecha veintiuno de noviembre, el día de ayer al medio día se envía a través de un medio electrónico el Proyecto de Dictamen por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contraer uno o varios empréstitos por la cantidad de hasta setenta millones de pesos, destinados a la inversión pública productiva consistente en la remodelación del mercado publico Municipal veintisiete de octubre de Comalcalco, a razón de lo anterior me permito exponer lo siguiente; Primero que previo a la celebración de las sesiones imperativos se discuta el tema a tratar a fin de estar en la posibilidad de realizar aportaciones en tiempo y forma a las propuestas que ha bien tenga esta Comisión que apoyar, segundo; mi voto es a favor pero razonado y preciso lo siguiente, el documento en el que se señala su capacidad de pago esta misma menciona se trata de una estimación solo del ejercicio dos mil diecinueve, no obstante que la deuda pretende ser contraída por cinco años, no omito de igual forma señalar que el documento de solicitud en el cual señala la forma de pago, se trata de una proyección porque así lo manifiesta el texto del proyecto de la contratación del empréstito, por lo anterior al hablar de estimaciones no satisface los criterios objetivos que garanticen el pago del endeudamiento toda vez que algunas de sus participaciones federales o ingresos propios pueden estar afectados de deudas previas a la autorización de este empréstito, es menester tener certeza de la situación financiera del Municipio en cuanto a sus deudas antes de continuar autorizando mayores endeudamientos, toda vez que por ejemplo este tiene un adeudo con la CFE de sesenta y cinco millones, cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y siete pesos, así como deudas de laudos por la cantidad de veintiún millones y un poco más y otros pasivos que se desconocen, por las razones anteriores hago estas observaciones en cuanto al fondo de este Dictamen en aras de poder hacer y tomar decisiones lo más responsables que además yo reconozco que si se han venido haciendo, sin embargo mi petición es que se pueda hacer este ejercicio previo a estas dictaminaciones, para tener la oportunidad de apoyar, aportar y abonar a las soluciones de los problemas de cada uno de los Municipios, es cuánto. Acto seguido la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez menciona: Con su permiso Secretario, me permito hacer un comentario; gracias Diputada Katia Ornelas por su aportación y sus precisiones en torno a este tema, quiero comentarle a todos los integrantes de la Comisión que originalmente estaba programada la sesión para el día martes, sin embargo en esa responsabilidad que ha tenido la Comisión de Hacienda y Finanzas de no sesionar al vapor ni a ciegas temas tan delicados como son los empréstitos, por la propia normatividad que lleva consigo una responsabilidad en el voto nuestro y tomando en cuenta que no tenemos fuero, también tenemos que dar pasos firmes sobre los



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



empréstitos que se van a votar en esta Comisión, yo me di a la tarea al momento de revisar la proyección financiera de una inconsistencia que veía en el balance y en la relatoría del propio informe del Ayuntamiento, por esa razón platique con la coordinadora del grupo parlamentario y me di a la tarea de posponer la sesión para aclarar puntualmente con el Director de Finanzas y con el Director de Programación del Ayuntamiento estos temas, estas inconsistencias que vi en el balance y en la relatoría. Cuando revisamos todos los detalles de deudas anteriores del Ayuntamiento en el caso de empréstitos, nos dimos a la tarea de revisar en los archivos de este propio Congreso, que ciertamente hubieron dos solicitudes y hay dos decretos anteriores para el Ayuntamiento de Comalcalco, un decreto de fecha doce de julio del dos mil dieciséis por la cantidad de cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil noventa y cuatro pesos, que se autorizó en el Pleno de esta cámara en la Sexagésima Segunda Legislatura, pero que no lo contrataron, es decir ahí está el crédito y otro que se votó también al interior de la Sexagésima Segunda Legislatura que fue el Decreto 118 de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete para el Municipio de Comalcalco por noventa y seis millones cien mil pesos que no se ha ejercido tampoco, es decir estos dos créditos que ya pasaron por ser votados no han sido ejercidos, es decir este empréstito que está pidiendo el Municipio de Comalcalco está enfocado a la remodelación del mercado veintisiete de octubre, cuando nos vamos a la revisión del balance, encontramos que el balance se conforma por ingresos propios, ingresos que aporta la federación y nos damos cuenta que el Municipio de Comalcalco tiene un Presupuesto de Ingresos base para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve de setecientos cuarenta millones trescientos cuarenta y nueve pesos de libre disposición, al corte del mes de octubre, es decir revisamos a detalle la prospectiva del pago que ellos están planteando que sea a cinco años y nos presentan la tabla de amortización de aquí al año dos mil veintitrés y que es un promedio mensual de pago de un millón ciento sesenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos, es decir esta revisado a detalle con los financieros del Municipio y por supuesto que tenemos la certidumbre que tenemos el piso seguro para el pago correspondiente de este empréstito, es cuanto Diputado Secretario.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, que en votación ordinaria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado preguntara a los integrantes de la Comisión si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, acto que fue aprobado por unanimidad Seguidamente la Diputada presidenta solicito al Diputado secretario que con fundamento en el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pregunte a los integrantes de la Comisión si deseaban reservar algún Artículo en lo particular, indicando el o los Artículos a reservar; seguidamente el Diputado Secretario que no se había reservado ningún Artículo en lo particular por parte de los Diputados integrantes.-----
Acto seguido la Diputada presidenta menciono que de conformidad con el Artículo 142 en razón de no haberse reservado ningún Artículo en lo particular, solicitó al Diputado



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"



Secretario que en un solo acto y en votación nominal sometiera a probación el Dictamen en cuestión, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido la Diputada presidenta menciono: "De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se determina aprobado el Dictamen de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contraer empréstitos por la cantidad de hasta setenta millones de pesos que serán destinados a la inversión pública productiva "Remodelación del Mercado Público Municipal Veintisiete de Octubre; por lo que se instruye al Secretario Técnico. Previo a las firmas correspondientes, lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que por su conducto sea agendado en el orden del día de la próxima sesión plenaria del Honorable Congreso del Estado."-----

Punto Número 6.- Asuntos Generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez señaló: El siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo que solicito a los integrantes que deseen intervenir se anoten con el Diputado Secretario.-----

Acto seguido el Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza mencionó que no se había anotado ningún Diputado para hacer uso de la voz en Asuntos Generales.-----

Punto Número 7.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Sexta Sesión** de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las quince horas con ocho minutos del día 22 de noviembre del año dos mil dieciocho.-----

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, misma que previa aprobación fue firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, constando la presente de doce fojas útiles.

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Presidenta



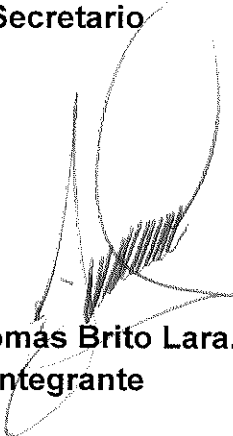
Dip. Katia Ornelas Gil.
Secretaria



Dip. Ricardo Fitz Mendoza.
Secretario



Dip. Beatriz Milland Pérez.
Vocal



Dip. Tomás Brito Lara.
Integrante

Dip. Carlos Mario Ramos Hernández.
Integrante



Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil.
Integrante

Hoja protocolaria de firmas, del Acta de la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, mediante la cual se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para contratar empréstitos por la cantidad de hasta \$70.000.000,00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la inversión pública productiva "Remodelación del Mercado Publico Municipal 27 de octubre" celebrada el día 22 de noviembre del año dos mil dieciocho.